



**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVENTURA TOURS VANS S.A
"COAVTOVANS"
CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Siendo las 15:00 del día 30 de enero de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Tiopullo entre Cayambe y Cotacachi, de la ciudad de Cuenca; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aventura Tours Vans S.A. "COAVTOVANS", para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación de Informe de Presidente.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario.
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017.
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2018.
- 7.- Elección de la nueva directiva de acuerdo al Estatuto Social.

1. Constatación del Quórum.

Como secretario a Doc. El Sr. Franklin Joel Paladines Rodas procede a correr lista, estando presente CARPIO MALDONADO NELLY SUSANA con CINCO acciones, FAJARDO CARPIO JANETH MARITZA con UNA acción, FAJARDO CARPIO RUBEN MAURICIO con DOS acciones, FAJARDO CARPIO XAVIER ISMAEL con UNA acción, FAJARDO JARA RUBEN ALEJANDRO con MIL SEICIENTOS VEINTE Y DOS acciones, GONZALEZ PEÑAFIEL WILSON MARCELO con UNA acción, LUCIO LEÓN JUANA PIEDAD con UNA acción, MOROCHO CAÑAFE KLEVER XAVIER con UNA acción, NAULA GUAMANRRIGRA MANUEL CRISTOBAL con UNA acción, YAURI LEMA NORMA ALEXANDRA con UNA acción, del valor nominal de Cincuenta dólares americanos cada una, quienes representan el 99.7561% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente.

Toma la palabra el Sr. Mauricio Fajardo, Presidente de la Compañía para proceder a dar el Informe administrativo del periodo correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Inicia mencionando las proyecciones positivas para el nuevo año 2018 vendiendo un buen servicio. El Sr. Presidente hace hincapié que el mercado que por diferentes razones ha dejado de llegar a la ciudad y por consecuente a contratar servicios a la empresa. Señala también que el mercado nacional es el nuevo enfoque, sin descuidar la proyección a recuperar el mercado extranjero. Menciona que a lo largo del año 2017 las ventas decayeron también por las múltiples quejas del trato inapropiado al cliente, uniformes el conductor, la impuntualidad de algunos conductores y sobre todo la responsabilidad. Propuso a los diferentes socios ponerse a la



altitud y a vender un buen servicio a la gente administrando con mejor calidad para una mejora ante la competencia.

El Sr. Presidente señala que consecuencia de estos errores se ha visto claramente una baja en la contratación de servicios por parte de cuentas corporativas antiguas y muy importantes para la empresa y que esto ha afectado económicamente a la empresa; es por esto, que la empresa se ve obligada a asignar el trabajo de estas cuentas a los compañeros más antiguos, quienes conocen los estándares de calidad que maneja la empresa y han desarrollado habilidad para manejo de situaciones y a los compañeros nuevos, en primera instancia entregando por escrito ya sea en físico o digital toda la información necesaria para viajar e informando de todos los procesos establecidos y que deben cumplirse dentro de la empresa y por otro lado capacitando sobre la marcha en viajes pequeños. Menciona que es preocupante la competencia desleal que se ha ido dando durante todo el año de los mismos socios con la empresa; refuerza el concepto de que la empresa no niega hoja de ruta para trabajos personales, puesto de que es necesario trabajar, así el cliente no llegue directamente a la empresa, pero es importante cuidar al cliente de la empresa y mantenerlo como tal pues de esta manera trabajan todos los compañeros. También recalca la importancia de la comunicación por la redes sociales por ejemplo el WhatsApp que se pueden vender el servicio y se puede compartir con todos los accionistas. El informe es expuesto a todos los presentes. Por lo que está en conocimiento para su aprobación o desaprobación. Luego de la liberación es aprobada por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

Como siguiente punto en el orden del día el señor Gerente manifiesta que desde los primeros meses del año se ha venido trabajando conjuntamente con las organizaciones nacionales para tratar de activar el turismo y más que nada en la ciudad de Cuenca, pese a los reclamos, a la federación nacional nacional, la unión de transporte turística de Cuenca; que se realice operativos en contra de la informalidad, el permitir que se realicen mini-terminales en la Remigio Crespo por los mismo interprovinciales siendo nosotros los que aportamos mensualmente, reclamo que ocasiono muchos disgusto a la directiva de la UNITRA.

Se realiza los operativos con la Federación de Transporte Turística en el plan llamado primero se solicitaron \$80 por compañía, siendo la nuestra en oponerse en pagar. Con el argumento que los operativos realizados por la ANT no debían ser pagados, siendo un deber y obligación del estado en realizar los controles, pero nosotros colaboramos con el personal que se trasladó a diferentes lugares en la vía Cuenca, Molleturo, Naranjal.

La reunión realizada en Quito a nivel nacional de empresarios turísticos para realizar la petición al gobierno en favor del turismo, ya que la federación no realiza nada en beneficio de sus agremiados.

Realizamos alianzas en Guayaquil y Quito.

Bajamos los costos operacionales.

Por muchas ocasiones viajamos a Guayaquil en miras de una nueva sucursal en esta ciudad con la participación de la Sra. Karina Loor.

Participamos en la magna asamblea que se realizó en la ciudad de Ambato, realizado por el Sr Javier Díaz y Marco García para seguir presionando al gobierno por mejores días a la transportación turística y a la eliminación de la resolución 0.12 ANT 2017 en la que favorece al transporte público con los salvoconductos.

Debo informarles que en actas anteriores en resolución de junta general las personas que vienen arrastrando cuentas por pagar a la compañía por mucho tiempo atrás sean retiradas de la misma. Pido a la Asamblea se proceda con la venta de las unidades Yutong AAA-1483, SAYONG AFN- 390 y Hyundai PCH-6499 que están deshabilitadas, están siendo utilizadas con fines de informalidad en consecuencia, dar de baja en el SRI como también las placas y ponerlas como uso particular....

En lo económico:

Se realizaron gestiones en el Ministerio de Turismo para pagar una multa de \$100 dólares por el cambio del local, también se canceló un monto aproximado de \$1.500 dólares por impuestos. En cuanto a la Súper de Compañías se canceló la cantidad de \$378 estando al día, el IESS estamos al día, el SRI estamos al día, los informes con respecto a las patentes municipales que estuvimos con una deuda de \$8.000 dólares, que fue negociada, para pagar en cuotas mensuales dando como inicio la cantidad de \$2.900 para que nos salga cuotas de \$238 mensuales,

Pido al compañero presidente se someta a votación para la venta de las unidades dadas de baja en la ANT. La misma que es acogida por unanimidad.

4. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2017 de la compañía AVENTURA TOURS VANS S.A., manifiesta que ha realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia y que presentará un documento adjunto de su informe.

5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente, del 01 de Enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Se revisó la información, los auxiliares y sus respectivos mayores, donde se indican los movimientos de la empresa, sus transacciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2017. Para este año la empresa tuvo utilidades pese a la infinidad de competencia sobre todo desleal en la actividad turística. Con respecto al elevado Impuesto del Anticipo a la RENTA, es el mismo que se genera del cálculo matemático de los activos, ingresos, costos y

gastos y patrimonio producto del resultado de los Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2017. Se puso en conocimiento que mientras que el año 2016, se facturó alrededor de ciento treinta y seis mil dólares americanos, para el cierre del año 2017 la facturación corresponde a un valor de cincuenta y nueve mil setecientos seis con ochenta y nueve dólares americanos y como otros ingresos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis con ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. Este punto queda aprobado después de haber realizado un análisis de la contadora conjuntamente con los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2018. Toma la palabra el Sr. Rubén Fajardo Gerente y manifiesta que pese a que el transporte turístico se encuentra afectado y los impuestos sumamente elevados accede a la petición del Sr. Klever Morocho, quien interviene y después de revisar el presupuesto, propone hacer un recorte en el rubro justificado como envió que no se cobre a todos los socios sino consigo el socio que haga el servicio pague el valor del envió, por unanimidad se resuelve dejar el presupuesto de pago de mensualidades, en el valor de doscientos dólares americanos, considerando de que es un valor más accesible para los socios, frente a la situación actual de todos los involucrados y que se hará un aporte extra dividido entre todos los accionistas cuando sea necesario cancelar cualquier rubro que no se haya contemplado en el presupuesto para el 2017. Se acuerda por unanimidad hacer un nuevo presupuesto, ya que hay algunos rubros que no se tomaron en cuenta y que son de importante inversión para la empresa por lo que representan y a más de eso tendrán que pagar los rubros que ocasionalmente en el año se realizaran.

7. Elección de la nueva directiva de acuerdo al Estatuto Social. Por unanimidad se decide: GERENTE GENERAL: Sr. Rubén Alejandro Fajardo Jara. PRESIDENTE: Sr. Rubén Mauricio Fajardo Carpio. COMISARIO: Sr. Wilson Marcelo Gonzalez Peñafiel, COMISARIO SUPLENTE: Sr. Juan Pablo Ávila. PRIMERA VOCALÍA: Sra. Lucio León Juana Piedad. SEGUNDA VOCALÍA: Sra. Morocho Cañafe Klever Xavier. TERCERA VOCALÍA: Sra. Yauri Lema Norma Alexandra. Sin otro particular y dando por concluido el orden del día, siendo las 17h50 del día 30 de enero de 2018, se da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVENTURA TOURS VANS S.A "COAVTOVANS". Para constancia y en unión de acto firman:

.....
Sr. Mauricio Fajardo Carpio

PRESIDENTE

.....
Sr. Rubén Fajardo Jara

GERENTE GENERAL

.....
Sr. Franklin Joel Paladines Rodas